

RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM VITAE EN LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA:

- DEBERÁN ADJUNTAR SOLICITUD DE TRÁMITE Y CV DOCUMENTADO INDICANDO AL PUESTO QUE POSTULAN

DESDE	HASTA
VIERNES 26/04/2019	LUNES 29/04/2019

HORARIO DE TRABAJO

08:00 AM - 1:00 PM

02:30 PM - 5:30 PM



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE:

N°	SERVICIO	LUGAR	PERIODO DE CONTRATACION	CONTRIBUCION ECONOMICA
01	Profesor de Básquet	Polideportivo Túpac Amaru	06 meses	S/. 800.00
02	Profesor de Ajedrez	Biblioteca Municipal	06 meses	S/. 600.00
03	Profesor de Tenis de Mesa	Auditorio de la MPLP	06 meses	S/. 600.00
04	Profesor de Guitarra, Canto y Teatro	Biblioteca Municipal	06 meses	S/. 800.00
05	Profesor de Karate	Cooperativa de Vivienda Asunción Saldaña	06 meses	S/. 800.00
06	Profesor de Box	Estadio de la MPLP	06 meses	S/. 800.00
07	Profesor de Manualidades	Biblioteca Municipal	06 meses	S/. 600.00
08	Profesor de Marinera	Biblioteca Municipal	06 meses	S/. 600.00
09	Profesor de Danza	Auditorio de MPLP	06 meses	S/. 600.00
10	Profesor de Artesanía	Biblioteca Municipal	06 meses	S/. 800.00
11	Profesor de Vóley	Campo Deportivo Anda	06 meses	S/. 800.00
12	Profesor de Vóley	Polideportivo de Túpac Amaru	06 meses	S/. 800.00
13	Profesor de Vóley	Polideportivo de Túpac Amaru	06 meses	S/. 800.00
14	Profesor de Fútbol	Campo Deportivo Hermilio Valdizan	06 meses	S/. 800.00
15	Profesor de Fútbol	Campo Deportivo Anda	06 meses	S/. 800.00
16	Profesor de Fútbol	Campo Deportivo Anda	06 meses	S/. 800.00
17	Profesor de Fútbol	Estadio de la MPLP	06 meses	S/. 800.00
18	Profesor de Fútbol	Estadio de la MPLP	06 meses	S/. 800.00
19	Promotor Educativo	I.E.I Pendencia	06 meses	S/. 900.00
20	Promotor Educativo	I.E.I Venenillo	06 meses	S/. 900.00
21	Promotor Educativo	I.E.I Juan Picón Quedo	06 meses	S/. 900.00
22	Promotor Educativo	I.E.I Supte San Jorge	06 meses	S/. 900.00
23	Promotor Educativo	I.E N° 32505 Afilador	06 meses	S/. 900.00
24	Promotor Educativo	I.E.I N° 249 1 de Julio	06 meses	S/. 900.00
25	Promotor Educativo	I.E.I N° 707 Picuruyacu Bajo	06 meses	S/. 900.00
26	Promotor Educativo	I.E N° 32568 Puente Inti	06 meses	S/. 900.00
27	Promotor Educativo	I.E PRONOEI N° 32865 SVEN ERICKSON	06 meses	S/. 500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Sec. Henry D. Obispo RODRÍGUEZ SOTO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Heigo CALVO JAUREGUI
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Futbol.

70. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Práctica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

71. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

72. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Futbol se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Futbol que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes, a viernes 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Campo deportivo de Anda, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia Laboral y curso en la disciplina de Futbol
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **4.5 Disponibilidad de Tiempo**
- Mañanas, Tardes o Fines de Semana por Competencias o Intercambios.

Tingo María 02 de abril de 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

139. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

140. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

141. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E.I. SUPTE SAN JORGE, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Sr. Osvaldo Alvarez Flores
GERENTE DE EDUCACION CULTURA DEPORTE
JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO .

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Karate.

49. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

50. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

51. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El profesor de Karate se encargará de desarrollar la actividad, de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Karate que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será martes y jueves de 4:30 p.m. a 8:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 4:00p.m. a 7:00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Cooperativa de vivienda asunción Saldaña, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será de 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Técnico Deportivo en la disciplina de Karate, Experiencia laboral, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA


Lic. Hélgio CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Guitarra, cantó y teatro.

37. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

38. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

39. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El profesor de guitarra, canto y teatro se encargará de desarrollar la actividad y enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes, de 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** 3° piso Biblioteca Municipal Provincial de Leoncio Prado supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia laboral y cursos en la materia de Teatro y Música, mínima de 01 año
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será en mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Box.

40. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

41. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

42. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de box se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de box, que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 3.00 p.m. a 6.00 p.m.

4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:

- **Lugar:** Estadio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Técnico Deportivo en la materia de Box, Experiencia laboral, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURAL, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de una profesora de Manualidades.

79. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

80. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

81. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- La profesora de Manualidades se encargará de desarrollar la actividad enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Manualidades que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 2.00 p.m. a 5:00 p. m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** 3° piso de la Biblioteca Municipal Provincial de Leoncio Prado, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses las cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia laboral, y curso en la materia de Manualidades mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Futbol.

70. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Práctica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

71. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

72. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Futbol se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Futbol que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes, a viernes 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Campo deportivo de Anda, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia Laboral y curso en la disciplina de Futbol
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **4.5 Disponibilidad de Tiempo**
- Mañanas, Tardes o Fines de Semana por Competencias o Intercambios.

Tingo María 02 de abril de 2019.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Futbol.

34. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

35. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

36. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Futbol se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Futbol que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes, a viernes 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Playa Tingo, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia Laboral y Técnico Deportivo en la disciplina de Futbol, mínimo 01 año
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo Maria 02 de abril de 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
 SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDIZAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DES DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Marinera.

46. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

47. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

48. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de marinera se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de marinera que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes 6.00 p.m. a 9.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** 3º piso de la Biblioteca Municipal Provincial de Leoncio Prado supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia laboral, y cursos en la materia de Marinera, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI

SUBGERENTE DE PROMOCION CULTURAL, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DES DISTRITO RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Vóley.

1. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Práctica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

2. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

3. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Vóley se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Vóley que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Campo deportivo de Anda, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Técnico o Gestor Deportivo en la disciplina de Vóley
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **4.5 Disponibilidad de Tiempo**
- Mañanas, Tardes o Fines de Semana por Competencias o Intercambios.

Tingo María 02 de abril de 2019.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN
PROFESOR PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO
DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDIZAJE
COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA
RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.**

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Básquet.

91. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

92. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

93. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Básquet se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Básquet que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes 6.00 p.m. hasta las 9.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** El Polideportivo "Túpac Amaru", supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses y se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Experiencia laboral, en el taller de Básquet mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de presentar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será en forma mensual
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA**

Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURAL, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DES DISTRITO RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Vóley.

109. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

110. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

111. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Vóley se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Vóley que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Polideportivo de Túpac Amaru, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Técnico Deportivo en la Disciplina de Vóley, Experiencia de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo Maria 02 de abril de 20

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DES DISTRITO RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Vóley.

109. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

110. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

111. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Vóley se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Vóley que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 3.00 p.m. a 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Polideportivo de Túpac Amaru; supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Técnico Deportivo en la Disciplina de Vóley, Experiencia de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 20

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Tenis de Mesa.

43. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

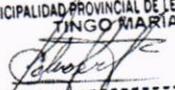
44. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

45. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El profesor de Tenis de Mesa se encargará de desarrollar la actividad y enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Tenis de Mesa que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 6.00 p.m. a 9.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** Auditorio de la Municipalidad de Leoncio Prado, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Técnico Deportivo en la materia de Tenis de Mesa, Experiencia laboral, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entrega su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo Maria 02 de abril de 2019.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DES DISTRITO RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Artesanía.

112. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

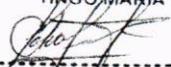
113. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

114. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Artesanía se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 9.00 a.m. a 12.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** 3 piso de la Biblioteca Municipal de Leoncio Prado, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Experiencia Laboral y Cursos en la materia de Artesanía, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de entregar su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**
TINGO MARÍA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR PARA MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y APRENDISAJE COMUNITARIO DE LOS JOVENES DEL DISTRITO DE RUPA RUPA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un profesor de Ajedrez.

55. FINALIDAD PUBLICA:

- Promoción de la Practica de actividades deportivas, recreativas en la población de Leoncio Prado.

56. OBJETIVOS DE LA POBLACION:

- Contribuir con mantener un estilo saludable en la población.

57. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- El Profesor de Ajedrez se encargará de desarrollar la actividad de enseñar a los asistentes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo con la técnica variada de Ajedrez que contribuyan a un adecuado desarrollo en dicha actividad, llevando una vida saludable para los asistentes.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes, a viernes de 3.00 p.m. 6.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** 3° piso de la Biblioteca Municipal Provincial de Leoncio, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
- Técnico Deportivo en la materia de Ajedrez, Experiencia laboral, mínima de 01 año.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de la entrega de su listado de los asistentes de alumnos de dicho taller.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 02 de abril de 2019.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Lic. Helgo CALVO JAUREGUI
SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURAL, DEPORTES, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

136. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

137. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

138. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E.I. **PENDENCIA**, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**

Sr. Osvaldo Alvarez Flores
Subgerente de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

133. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

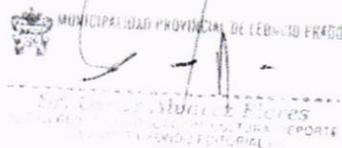
134. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

135. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E.I. VENENILLO, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

130. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

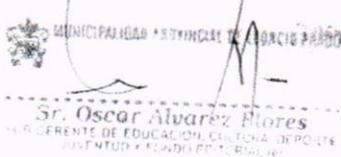
131. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

132. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E.I. JUAN PICON QUEDO, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019



Sr. Oscar Álvarez Flores
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE,
JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

127. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

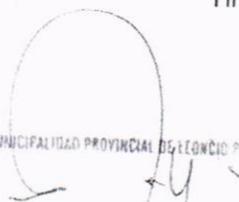
128. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

129. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E. N° 32505 AFILADOR, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Sr. Oscar Alvarez Flores
COORDINADOR DE EDUCACION CULTURA DEPORTE
JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

121. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

122. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

123. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.

- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.

- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**

- **Lugar:** I.E. PRONOEI. N° 32865 **ESVEN ERICKSON**, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

- **4.2 Requisitos:**

Contar con 5to. secundaria.

- **4.3 Resultados esperados (entregables)**

- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.

- **4.4 Forma de Pago:**

- El pago será mensual.

- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Sr. Oscar Alvarez Flores
GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE,
JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

115. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

116. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

117. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E. N° 32568 Puente Inti, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Sr. Oscar Alvarez Flores
SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

118. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

119. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

120. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.
- **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**
- **Lugar:** I.E.I. N° 707 PICUROYACU BAJO, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.
- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **4.2 Requisitos:**
Contar con 5to. secundaria.
- **4.3 Resultados esperados (entregables)**
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.
- **4.4 Forma de Pago:**
- El pago será mensual.
- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Sr. Oscar Alvarez Flores
SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE
JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL (S)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR EDUCATIVO.

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado requiere la contratación de los servicios de un promotor educativo.

124. **FINALIDAD PUBLICA:**

- El Promotor educativo es para estar relacionado con las actividades de cada I.E. en centro educativo.

125. **OBJETIVOS DE LA POBLACION:**

- Contribuir con el orden en la I.E. en la población estudiantil.

126. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

- El Promotor educativo se encargará de desarrollar la actividad de la vigilancia de los estudiantes de ambos sexos y de diferentes edades, las cuales se lleven a cabo en la I.E. de cada sector.
- Para el postor, el horario de trabajo será de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.

• **4.1 Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación:**

- **Lugar:** I.E.I N° 249 1 DE JULIO, supervisado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

- **Plazo:** El Plazo será por 6 meses los cuales se contarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

• **4.2 Requisitos:**

Contar con 5to. secundaria.

• **4.3 Resultados esperados (entregables)**

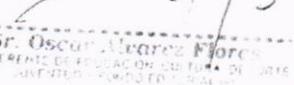
- El Contratado se encargará de realizar un informe del trabajo realizado.

• **4.4 Forma de Pago:**

- El pago será mensual.

- Previo informe de conformidad de la actividad por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial.

Tingo María 16 de abril de 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Sr. Oscar Alvarez Flores
LA GERENTE DE EDUCACION CULTURA DEPORTE JUVENTUD Y FONDO EDITORIAL